

XLVIII CONCURSO LITERARIO **FRÁTER MADRID**

CONVOCATORIA: Fráter Madrid convoca a nivel nacional el XLVIII CONCURSO LITERARIO, para animar a la participación de todas aquellas personas relacionadas o no con la misma que, además de algún grado de discapacidad, posean inquietudes literarias.

APARTADOS: Se establecen tres apartados para este Concurso:

1. CUENTO: Tema libre. Espacio máximo seis caras de tamaño din A4, con la letra *Times New Roman*, en tamaño de 12p.
2. TEXTO DE NO FICCIÓN: Tema libre. Espacio máximo seis caras de tamaño din A4, con la letra *Times New Roman*, en tamaño de 12p.
3. POESÍA: Tema libre. Máximo 60 versos en uno o varios poemas.

PREMIOS: El jurado fallará para cada uno de los apartados un primer premio dotado con 90 € y trofeo y un segundo premio dotado con 60 € y trofeo. Pudiendo cualquiera de los premios quedar desierto.

PRESENTACIÓN: Cada trabajo deberá ser original e inédito, escrito a ordenador. Llevará un título y un lema o seudónimo, NUNCA EL NOMBRE DEL AUTOR. Cada participante podrá presentar solo un trabajo en cada uno de los tres apartados. Se enviarán original y tres copias, indicando el apartado en que participa. (cuento, texto de no ficción o poesía).

En un sobre aparte se incluirá una ficha de participación, que incluye información y consentimientos referentes a protección de datos. Este sobre cerrado, llevará por fuera el título del trabajo y el seudónimo del autor. Es imprescindible completar todos los datos correctamente y si se rellena a mano se hará con letra legible.

Los trabajos deberán estar escritos en idioma castellano.

NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS PRESENTADOS DE FORMA DISTINTA A LA SEÑALADA ANTERIORMENTE (correo electrónico, escritos a mano, etc).

ENTREGA Y PLAZOS: Los trabajos serán enviados por correo postal o entregados en la sede de nuestra entidad, **antes del día 21 de marzo del 2025** a Fráter Madrid, Comisión de Cultura, C/. Montserrat, nº 30, CP 28015 Madrid.

LOS TRABAJOS NO SERÁN DEVUELTOS,
NI SE MANTENDRÁ CORRESPONDENCIA CON LOS AUTORES.

La Comisión de Cultura se reserva el derecho de publicación de las obras presentadas en cualquier medio físico o virtual de la entidad. Los autores conservaran los derechos sobre sus trabajos, sean o no sean premiados.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones especificadas en estas Bases, significará la descalificación de los trabajos.

JURADO: El Jurado estará compuesto por personas cualificadas dentro del campo literario.

FALLO DEL CONCURSO: El fallo se hará público el día 10 de mayo de 2025 a las 19:00, anunciándose los galardonados en la página web de Fráter Madrid (www.fratermadrid.org) en los días posteriores. La entrega de premios se realizará el día 24 de mayo de 2025 en la sede de la Asociación a las 19:00.

Una vez publicado el nombre de los premiados éstos deberán enviar sus trabajos por correo electrónico a la dirección de correo electrónico cultura@fratermadrid.org antes de la entrega de trofeos.